



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LR/RIOBVZ/OP/2018/006 REFERENTE A LA OBRA: 2018301380204 “RENIVELACION CON CAPETA ASFALTICA EN CALIENTE EN EL KM 0+000 AL KM 0+300 DE LA CALLE CAMINO NACIONAL ENTRE PUENTE SAN NICOLAS A CALLE SANTA JULIA EN LAS COLONIAS REFORMA Y UNION OBRERA CAMPESINA ”

En la ciudad Río Blanco, Ver. Siendo las 11:00 horas del día 06 de julio del año 2018, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en el presente concurso. A continuación se mencionan los participantes en el acto.

ASISTENTES:

Por el H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

Ing. David Velásquez Ruano

Presidente Municipal Constitucional

Ing. Artemio Montiel Utrera

Director de Obras Publicas

Por las empresas concursantes:

Arq. Dionnet Coutiño Gendrón

Arq. Ricardo Fernández Espinoza (Residente)

Dionnet Coutiño Gendrón

Corporativo Constructor Citlaltepec S.A de C.V

Una vez realizada la visita de obra correspondiente; se inicia el acto en el cual los representantes de las diferentes compañías manifiestan las dudas con respecto a las bases y la construcción de la obra.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



PREGUNTAS PRESENTADAS POR ESCRITO POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

En este acto se recibieron las preguntas para aclaración a la convocatoria y visita de la obra de la empresa DIONNET COUTIÑO GENDRON a las que se le procede a dar respuesta.

- 1.-¿Cuántos muros están considerados en el camellón?
- 2.-¿Se considera algún cambio en la instalación eléctrica de las luminarias ubicadas en el camellón, reubicación de luminarias, remover luminarias y volver a colocar?

Repuesta por la dirección de obras públicas:

- 1.- Serán aproximadamente 100 piezas, todo va en función de las fachadas o accesos de las líneas de transporte.
- 2.-No, los postes se respetan, así como la línea eléctrica que se tiene.


Acto seguido por parte de la empresa CORPORATIVO CONSTRUCTOR CITLALTEPEC S.A de C.V (Arq. Ricardo Fernández Espinoza) a las que se procede a dar respuesta.

- 1.- ¿Dentro del catálogo no esta considerado la demolición del camellón existente; se considera después?
- 2.-¿No esta considerada las excavación para la zapata; se considera después?


Respuesta por la dirección de obras públicas:

- 1.- No, cuando se inicie la obra con la empresa ganadora, ya encontrara demolido el camellón.
- 2.- En su momento se valorará si es considerada o no por los motivos de la pregunta No 1 y consecuencia de la misma.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
 OBRAS PÚBLICAS
 2018 - 2021





H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Quedando solventadas las dudas expuestas y no habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **11:54 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

Ing. David Velásquez Ruano
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021

Ing. Artemio Montiel Utrera
Director de Obras Públicas

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

ARQ. DIONNET COUTIÑO GENDRON



Propietario

ARQ. RICARDO FERNÁNDEZ ESPINOZA
CORPORATIVO CONSTRUCTOR
CITLALTEPEC. S.A de C.V



Propietario



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.
2018 – 2021



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN No		JUNTA DE ACLARACIONES		REGISTRO DE PARTICIPANTES				
UR/R108V2/OP/2018/006		06/07/2018 11:00 hr		NOMBRE	EMPRESA	FIRMA	LUGAR DE DONDE VISITA	TELEFONO Y E.MAIL
1.-	Arq. Dionnet Coutiño Gendron		Dio Diseño Ingenieria y Obra		Rio Blanco	27215 21542 dionnet.cgendron@live.com.mx		
2.-	ABD. RICARDO FERNANDEZ ESPINOSA		CORPORATIVO CONSTRUCTORES CITLALTEPEC S.A DE CV		ORIZABA	72 A 769		
3.-								
4.-								
5.-								
6.-								
7.-								